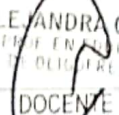


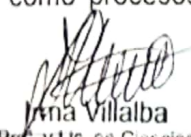
INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR SEDE CALETA OLIVIA	
Carrera: Profesorado de Profesorado de Educación Especial con orientación en Sordos e Hipoacúsicos	Espacio curricular: Alteraciones del Lenguaje y la Comunicación N° según Plan: 24
Resolución Pte. CPEN°: 0295/19	Vigencia del programa: 2024
Campo de la Formación: Formación Específica	Formato: Asignatura
Curso: 3° año Comisión: Única	Horas cátedras semanales: 6hs.
Régimen de cursado: cuatrimestral	Docente/sacargo: Prof. Alejandra Ortiz.
Correlatividades precedentes: regularizado por regularizado 12 Aprobado por aprobado 12	

FUNDAMENTACIÓN


Desde el Paradigma del Modelo Social de la Discapacidad las llamadas "patologías" que pueden afectar tanto la comunicación, como el lenguaje y el habla, pasan a un segundo plano, siendo las Barreras que la sociedad coloca a la persona sorda en un lugar de vulnerabilidad, discapacitándolo aún más, ya que no le ofrece las condiciones necesarias para que pueda desarrollar sus potencialidades y desenvolverse con autonomía en este entorno tan diverso. Describir algunos cuadros clínicos nos permitirá conocer la sintomatología, teniendo en cuenta que solo son datos aislados y que no son suficientes para realizar un abordaje de la persona sorda como un ser único y biopsico social.

Es de gran importancia que el docente construya conocimientos y opere conceptos, a partir del Modelo Social de la Discapacidad, -realizando una comparación entre los antiguos paradigmas que, sin embargo hoy, aún siguen estando vigentes en algunos espacios- atendiendo al contexto en su totalidad, ya que de este modo podrá intervenir de forma oportuna y acertada, brindando estrategias pedagógicas que respondan a las necesidades del estudiante tanto en el abordaje educativo específico, la detección y el seguimiento como procesos de apoyo a la integración e inclusión


 ALEJANDRA G. ORTIZ
 PROF. EN EDUCACIÓN
 DE DIFERENCIADOS
 DOCENTE


 Ivana Villalba
 Prof. y Lic. en Ciencias
 de la Educación
 IPES CO




 Rectoría
 Ricardo J. Saldaña
 AGENTE NORMALIZADOR
 IPES - CO.



desarrollando un pensamiento analítico y crítico que le facilite detectar las características del entorno (comunicativo, social, cultural, económico, educativo y sanitario) que interfieren en la calidad de vida de las personas con discapacidad.

OBJETIVOS

Generales:

Que los estudiantes puedan:

- Conocer los componentes del lenguaje: Fonético, Léxico-semántico, Morfosintáctico y Pragmático y cómo pueden estos afectar el lenguaje, la comunicación y el habla, para responder a las necesidades de sus futuros estudiantes.


Específicos:

Que los estudiantes puedan:


- Apropiarse de herramientas y recursos necesarios para la observación y la detección temprana de algunos signos, para luego realizar las derivaciones correspondientes a profesionales específicos, que puedan intervenir en el área de la comunicación y el lenguaje, a través de un trabajo conjunto y colaborativo interdisciplinario, dentro del contexto educativo, sus niveles y modalidades.
- Incursionar en los distintos Paradigmas en relación a la Discapacidad, haciendo un recorrido por los distintos autores hasta llegar al Paradigma Actual. (Foucault, Piaget, Ausubell, Skinner entre otros)
- Diferenciar los conceptos de: **Trastorno del Lenguaje** de **Retraso Madurativo del Lenguaje**. Reconocer las diferentes perspectivas que dan cuenta de los trastornos del lenguaje y la comunicación para poder formar una propia postura con respecto a dicho proceso.
- Identificar las alteraciones más comunes del aspecto comunicativo lingüístico del desarrollo neurotípico.
- Conocer los fundamentos teóricos para que, junto con la fonoaudióloga/o poder realizar un perfil comunicativo-lingüístico de los estudiantes en su futura práctica docente.

ALEJANDRA G. ORTIZ
PROF. EN EDUCACION
DE OLIGOFRENICOS

DOCENTE


María Villalba
Prof. y Lic. en Ciencias
COORDINADORA
IPES CARRERA




RECTORIA
Esp. Pablo J. Saldafio
AGENTE NORMALIZADOR
I.P.E.S. - C.O.



PROGRAMA

UNIDAD I

Lenguaje y lengua. Lenguaje como habilidad humana lengua como sistema de signos convencionales y arbitrarios de una sociedad. La lengua de Señas. Componentes del lenguaje .Desde la Periferia lo Profundo. Trastorno y Retraso.Concepto. Clasificación comparativa de los trastornos del Lenguaje y el Habla en niños: Clasificación en base a criterios neurolingüísticos,criterios etiológicos y psicopatológicos. Clasificación en base al componente del lenguaje alterado. Clasificación en base a la etiología. Clasificación APA, OMS. Clasificación teniendo en cuenta el modelo de procesamiento de la información.Retraso del Lenguaje.Trastorno del Desarrollo del Lenguaje (T.D.L). Disfasias. Trastorno Semántico. Trastorno Pragmático. Trastorno morfosintáctico. Trastornos de los Sonidos del Habla. Trastorno de la prosodia. Disglosia. Disartria. Apraxia del habla. Semiología de los trastornos del lenguaje en niños.

El cuento como recurso didáctico-pedagógico. Motivación extrínseca e intrínseca. Estilos de aprendizaje. Cómo favorecer, desarrollar y mejorar las habilidades comunicativas de los estudiantes, a partir del cuento. Diferentes tipos de cuentos. Selección de cuentos según los diferentes niveles y modalidades del S. E.A. La secuencia didáctica. Áreas integradas para el trabajo áulico.

Bibliografía

- **Aguilera Albesa S- Busto Crespo O.** (2012) "Trastornos del Lenguaje". Recuperado de
- **Alessandri M.** (2005). "Trastornos del Lenguaje. Detección y tratamiento en el aula". Landeira Ediciones (LESA).
- **Giromini G.** (1996). "Diagnóstico diferencial en Neuropsicología:Las alteraciones del lenguaje Infantil". Anuario 4; 118-123. Fundación Dr. Villavicencio – Docencia e investigaciones en Neuropsicología y Afasiología. (Biblioteca ADINA Rosario).
- <http://pediatriaintegral.es>

Cuzcano Zapata A. (2016). "Clasificación y semiología de los trastornos del Lenguaje en el Niño". Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es>

ALEJANDRA G. ORTIZ
PROF. EN EDUCACION
DE OLIVOS Y CEREAL
DOCENTE

[Firma]
Vilalba
Prof. y Lic. en Ciencias
de la Educación
COORDINADORA
CARRERA



[Firma]
RECTORIA
Esp. F. de
AGENTE NORMALIZADOR
I.E.S. - C.O.



- **Juárez Sánchez A-Monfort M.** (2001) "Estimulación del Lenguaje Oral". Entha Ediciones.
- **Narbona J-Chevrie Muller C.** (2003) "El Lenguaje del Niño". Editorial Masson.
- **Sansavini, A, et al.** (2021) "Developmental Language Disorder: Early Predictors, Age for the Diagnosis, and Diagnostic Tools. A Scoping Review".
- **Susanibar F.** (2021). Traducción libre: "Trastorno del desarrollo del lenguaje Predictores tempranos, edad para el diagnóstico y herramientas de diagnóstico una revisión de alcance".
- **Susanibar F; Dioses A; & Tordera JC.** (2016). "Principios para la evaluación e intervención de los Trastornos de los Sonidos del Habla – TSH". En: Susanibar F, Dioses A, Marchesan I, Guzmán M, Leal G, Guitar B, Junqueira Bohnen. "Trastornos del Habla. De los fundamentos a la evaluación". Madrid.

UNIDAD II

Discapacidad. Distintos paradigmas. Modelo Social de la Discapacidad. Barreras. Comunicación y Lenguaje: Retraso del Desarrollo del Lenguaje de Tipo Audiógeno. Sistema Auditivo. Hipoacusia, clasificación. Perturbaciones en Habilidades Comunicativo-Lingüísticas en Trastornos de Espectro Autista (T.E.A.). Trastornos del Lenguaje y la Comunicación en las personas con Discapacidad Intelectual. S.A.A.C. COMUNICACIÓN TOTAL. Recursos tecnológicos

Tipos de equipamiento audioprotésico: audífonos, implante coclear.

Lengua de SEÑAS. LSA como Lengua natural de la comunidad de personas sordas.

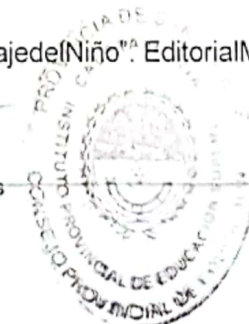
Diferenciación de la LSA de los recursos terapéuticos y métodos de abordaje.

Bibliografía

- **Alessandri M.** (2005). "Trastornos del Lenguaje. Detección y tratamiento en el aula". Landeira Ediciones (LESA).
- **EDUCACIÓN ESPECIAL** "Una modalidad del Sistema Educativo Argentino". Orientaciones I. MINISTERIO DE EDUCACIÓN- PRESIDENCIA DE LA NACIÓN. 2011.
- **Juárez Sánchez A-Monfort M.** (2001). "Estimulación del Lenguaje Oral". Entha Ediciones.
- **Narbona J-Chevrie Muller C.** (2003) "El Lenguaje del Niño". Editorial Masson.

ALEJANDRA G. ORTIZ
PROF. DE EDUCACIÓN
DE ALUMNOS CON
DISCAPACIDAD
DOCENTE

Yvanna Villalba
PROF. DE EDUCACIÓN
DE ALUMNOS CON
DISCAPACIDAD
MAESTRA



RECTORIA
Esp. P. J. Saldívar
ACENT. NORMALIZADOR
H.E.S. - C.O.



- **Plena Inclusión Madrid** "Discapacidad intelectual o del desarrollo". Recuperado de <https://plenainclusionmadrid.org/blog/discapacidad-intelectual-o-del-desarrollo/>
- **Sancllemente Puyuelo M.** (1996). "Evaluación del Lenguaje". Editorial Masson.
- **Servicio de Psicología Clínica del Desarrollo. Unidad de Observación y Diagnóstico Funcional.** "Inteligencia límite y discapacidad intelectual". Recuperado de <https://psisemadrid.org/inteligencia-limite/>
- **Soprano A.** (2011). "Cómo evaluar el Lenguaje en niños y adolescentes". Paidós.
- **Sulkes S.** (2022). "Discapacidad Intelectual". Manual MSD versión para público general. Recuperado de <https://www.msmanuals.com/es-ar/hogar/salud-infantil/trastornos-del-aprendizaje-y-del-desarrollo/discapacidad-intelectual>

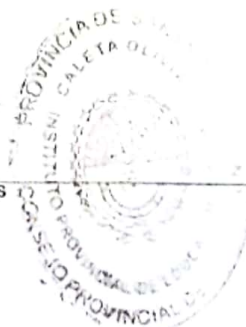
Bibliografía


- **Alessandri M.** (2005). "Trastornos del Lenguaje. Detección y tratamiento en el aula". Landeira Ediciones (LESA).
- **Sancllemente Puyuelo M.** (1996). "Evaluación del Lenguaje". Editorial Masson.
- **Soprano A.** (2011). "Cómo evaluar el Lenguaje en niños y adolescentes". Paidós.

ALEJANDRA G. ORTIZ
PROF. EN EDUCACION
DE OLIGOFRENICOS

DOCENTE


Irma Villalba
Prof. de Orientación
Cursos de Educación
Pública




RECTORIA
Esp. Pablo J. Saldarío
AGENTE NORMALIZADOR
I.P.E.S. - C.O.

METODOLOGÍA

Se planteará a través de una modalidad expositiva-explicativa y feedback permanente, como también, con trabajos prácticos y realización de secuencias didácticas, con la finalidad de construir y apropiarse de conceptos fomentando la capacidad de manejar fundamento teórico como también deberán llevar a la práctica dichos conocimientos.

La plataforma virtual oficial INFOD y el grupo de WhatsApp creado para la materia serán utilizados como instancia complementaria a las clases presenciales a fin de compartir archivos con material bibliográfico, trabajos prácticos e información relacionada a la asignatura y para reforzar el vínculo pedagógico e interactivo de enseñanza aprendizaje con los estudiantes. Cuando, por razones de fuerza mayor, no puedan desarrollarse las clases presenciales se realizarán encuentros sincrónicos de tipo expositivos, dialogados, que permitan análisis del material, intercambio de ideas y construcción de conocimientos, a través de plataforma Google Meet, siendo los mismos de carácter obligatorio.

EVALUACIÓN

El proceso evaluativo será continuo y sistematizado donde estarán contemplada la participación activa durante la cursada, la lectura de material bibliográfico, la producción y entrega de trabajos prácticos utilizando las distintas vías de comunicación implementadas. También se tendrá en cuenta la participación en las actividades propuestas en el campus virtual.

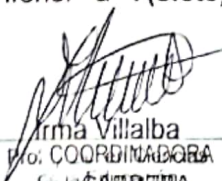
En caso de no aprobar los exámenes parciales o estar ausente con justificación en los mismos el estudiante tendrá instancia de examen recuperatorio.

ACREDITACIÓN

En este espacio curricular el estudiante tendrá las siguientes instancias de acreditación: (Art. N°2)

Promoción Automática: Los estudiantes deberán alcanzar a lo largo de toda la cursada una calificación no inferior a 7 (siete) puntos en todas las instancias

ALEJANDRA G. ORTIZ
PROF. EN EDUCACION
DE QUÍMICOS
DOCENTE


Irma Villalba
Prof. COORDINADORA
CARRERA
IPES CO




RECTORIA
Esp. Pablo J. Solari
AGENTE NOROCCIDENTAL
P.E.S. - C.O.



evaluativas propuestas, trabajos prácticos, parciales y otras producciones del espacio curricular y **80%** de asistencia a las clases dictadas.

Promoción con Exámen Final: El estudiante deberá alcanzar a lo largo de la cursada una calificación no inferior a 4(cuatro) puntos en todas las instancias evaluativas propuestas, previéndose instancia de recuperación.

En el **EXAMEN FINAL**, se espera que los estudiantes puedan desarrollar de forma oral los contenidos del espacio curricular, estableciendo relaciones significativas entre ellos y su futuro rol docente.

La obtención de la **Regularidad** se deberá cumplir con las siguientes condiciones:

- **75%** de asistencia obligatoria a la cursada, prevista por art. 38 del RAM,
- Haber alcanzado a lo largo de la cursada una calificación no inferior a 4(cuatro) puntos en todas las instancias evaluativas propuestas, producciones, investigaciones, trabajos de campo u otras formas propuestas desde cada espacio curricular.
- Aprobación de 2 exámenes parciales. Se aprobarán todas las instancias de evaluación con nota **4(cuatro)** o superior, con posibilidad de recuperar ambos exámenes, según lo previsto en el art. 46 del RAM.
- Asistencia al **75%** de las clases efectivamente dictadas.
- Aprobación de **100%** trabajos prácticos requeridos.
- Aprobación de **100%** de parciales: nota mínima **4 (cuatro)**
- Examen final con tribunal.

En caso de rendir libre el espacio curricular se tomará evaluación en dos instancias. La primera parte será escrita, con 10 días de anticipación al examen oral, que deberá ser aprobada con calificación nota mínima 4(cuatro) como requisito para continuar con la evaluación de modalidad oral. Dicho escrito puede ser devuelto con sugerencias que deberán estar resueltas en la entrega impresa el día del examen oral.

En tal caso los estudiantes podrán inscribirse en los turnos regulares establecidos en el calendario académico debiendo comunicarse con la Coordinación del profesorado y con el responsable del espacio curricular para las consultas necesarias.-

ALEJANDRA G. ORTIZ
PROF. EN EDUCACIÓN
DE OLIGOTÉCNICOS
DOCENTE

Irma Villalba
Prof. y Lic. en Ciencias
de la Educación
IPES CO
COORDINADORA
CARRERA



RECTORIA
Lic. Juan J. Soldaño
AGENTE NORMALIZADOR
I.E.S. - C.O.